



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

38591

0758013

Ibarra, 16 de Junio de 1998

31/07/88

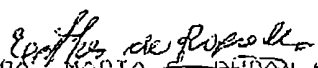
Señor Ingeniero  
Patricio Merlo Jaramillo  
GERENTE GENERAL DEL IANCEM  
Presente

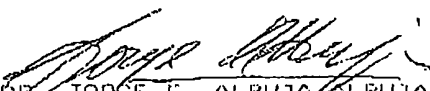
Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTAS SIETE (17.507) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL 00/100 SUCRES (S/.17'507.000) de propiedad de la SRA. MARIA ESTHER DURAN SAUD en favor del DR. JORGE EDUARDO ALBUJA ALBUJA con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Svo. incremento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas del 28 de Marzo de 1998. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir de la presente fecha.

Las acciones cedidas corresponden a los números 6176932 a 6194438 por 17.507 acciones título No. 16669; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL 00/100 SUCRES (S/.17'507.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

  
SRA. MARIA E. DURAN SAUD  
CEDENTE  
C.I. # 100055595-1

  
DR. JORGE E. ALBUJA ALBUJA  
CESIONARIO  
C.I. # 170174629-7

Ingenio Azucarero del Norte  
Compañía de Economía Mixta

I. A. N. C. E. M.

Ing. Patricio Merlo J.  
GERENTE GENERAL

Ibarra - Ecuador - Grijalva N° 7-34 - Teléfs: 941126 - 941127 - 941128 - Fax: 941107 - Apartado 10-01-00010 Cable "IANCEM"



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T. 38591

31/07/1998

0000016

Ibarra, 9 de Julio de 1998

Señor Ingeniero  
Patricio Merlo Jaramillo  
GERENTE GENERAL DEL IANCEM  
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de CIEN (100) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de CIEN MIL 00/100 SUCRES (S/.100.000) de propiedad del SR. WILSON AURELIANO VINUEZA MINA en favor del SR. RAUL HERNAN FOLLECO ANANGONO con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Svo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 7229368 a 7229467 por 100 acciones título No. 16681; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de CIEN MIL 00/100 SUCRES (S/.100.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

100 acciones  
a \$ 0.04

\$ 4.00

*Wilson Vinuesa*  
SR. WILSON A. VINUEZA MINA  
CEDENTE  
C.I. # 040019317-3

*Raul Hernan Folleco*  
SR. RAUL H. FOLLECO ANANGONO  
CESIONARIO  
C.I. # 040019133-4

Registrado 20/12/2016  
31/07/1998 16:16

Ingenio Azucarero del Norte  
Compañía de Economía Mixta

I. A. N. C. E. M.

*Patricio Merlo J.*  
Ing. Patricio Merlo J.  
GERENTE GENERAL

J. 30591 31-07/1998 / 16H.1637



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

0006627

Ibarra, 31 de Julio de 1998

Señor Ingeniero  
 Patricio Merlo Jaramillo  
 GERENTE GENERAL DEL IANCIEM  
 Presente

Señor Gerente:

10,8

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de DOSCIENTOS SETENTA (270) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 SUCRES (S/.270.000) de propiedad del SR. JORGE ENRIQUE MENA MINA en favor del SR. RENE ARCINIEGA JACOME con todos los beneficios legales que a él le corresponden: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Svo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 5842701 a 5842970 por 270 acciones título No. 16699; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 SUCRES (S/.270.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado por que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

*Jorge Enrique Mena Mina*

SR. JORGE ENRIQUE MENA MINA  
 CEDENTE  
 C.I. # 100071230-5

*Rene Arciniega Jacome*

SR. RENE ARCINIEGA JACOME  
 CESIONARIO  
 C.I. # 1000876167

*Maria de Jesus Anangono Sola*

SRA. MARIA DE JESUS ANANGONO SOLA  
 CEDENTE  
 C.I. # 100054327-0

Ingenio Azucarero del Norte  
 Compañía de Economía Mixta  
 I. A. N. C. E. M.

*Patricio Merlo J.*  
 Ing. Patricio Merlo J.  
 GERENTE GENERAL